

Archivo Reservado

Cajon 8º



Num.º 35

Memoria

sobre la Instruccion Publica
en Jerez de la Frontera, desde
1777 a 1890, dedicada al Excmo Ayun-
tamiento por D. Ildefonso Yañez Ferrera.

(Vista en cabildo delº de Octubre de 1890, punto 15º.)

MEMORIA

sobre la Enseñanza desde
los pueblos mas antiguos hasta nuestros
tiempos y sobre los progresos de la

Instrucción Pública
en Jerez de la Frontera,
desde

el año de 1777

hasta el presente

dedicada

al Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad

por
D. Odonsoo Gañez y Ferrer



227e
28



Parte 5ª

Capítulo 1º

Pueblos Primitivos

El desarrollo de los pueblos en la Historia es el desenvolvimiento de la perfección en la humanidad y el desarrollo que ésta ha seguido en las sociedades, deberá llevar en el individuo

Aparecen los primeros hombres en el mundo, inmenso vergel donde todavía resonaban las palabras del Eterno



con celestiales armonías, y aun palpi-
tantes de gozo las cosas creadas, al contac-
to de las primeras bendiciones de nuestro
Padre Celestial. Rodeados en el Paraíso
de una aureola de gracia, amando al
Dios como solo suele amarse estando cer-
ca de su obra reciente, recibiendo de los cielos
su primer mirada y de la tierra sus vírgenes
primicias, pasaron las primeras épocas de su vi-
da en arrobamientos infinitos y en inexplicables
gozos. La mirada de Dios que es la felicidad
del ser, les acariciaba desde el cielo y la Natura
leza sumisa y esclava les obedecía sobre la tierra

El ángel de las tinieblas, allá en las negras cimas
del pecado, removía violento entre las

sugestiones de la envidia y el deseo
inecusable del mal, los medios que ha-
bían de poner término a aquel estado ine-
fable, que unía estrechamente a la criatu-
ra con Dios y nuestros padres fascina-
dos por aquella inteligencia tan grande,
que pretendió ser igual a la del Creador,
pecaron y desde el pedestal de las perfec-
ciones y de la virtud, bajaron al abismo
de la concupiscencia y del vicio.

Las puertas
del Eden se cerraron para siempre, y el hom-
bre sintió fuera de él, las terribles sacudi-
das del viento de las contrariedades, el
triste desengaño de la vida sin el bien a la
que el demonio les había empujado, y el

calor sofocante de las pasiones que desgastaban aquella existencia tan tranquila, que ellos habian gozado, a la fortificante sombra de la inocencia y de la virtud.

La tierra antes sumisa a sus mandatos, se volvió rebelde a sus fatigas, y su naturaleza perfecta hasta la gracia, se tornó imperfecta hasta el pecado.

Su cuerpo al lado de Dios no sujeto a la muerte, cayo en las enfermedades y en la corrupción; su espíritu que dominaba las verdades eternas, no se comprendió a si mismo, y su corazón rebosando amor y bien, se tornó árido y seco como un erial. A aquel estado de perfecciones que Dios le habia dado antes

de su caída, tenia él que recobrarlo por si mismo durante una eternidad.

Desde este instante en que el hombre se encuentra abandonado a sus propias fuerzas, empieza la larga caminata de la educación y perfectibilidad de la especie humana.

El ser desconoce el mundo material. La naturaleza le enseña poco a poco las verdades eternas. La ley del trabajo se complementa con la ley de la subsistencia, y la fuerza necesita contrarrestar a la fuerza. Esta educación, esta enseñanza, es la primera que recibe el hombre allá en los primeros dias de su existencia.

Estas son las primeras edades del mundo, en que el hombre, errante, no necesita mas que los músculos, como antes no habia necesitado mas que la obediencia. Este es el primer dia de la humanidad, en que la Naturaleza no habla mas que a los sentidos como al niño no hablan mas que las impresiones; pero esto duro poco, los hombres se multiplicaron, aumentáronse las necesidades, las tribus y las familias fueron reuniéndose entre si, enemigas y distintas, y la educación entonces deja su estrecho círculo y se extiende desde la fuerza hasta el ingenio, desde el cuerpo hasta el espíritu. Las razas del

mismo origen se refunden unas y otras, comunicándose de padres a hijos, las tradiciones y las creencias que informan la historia de los pueblos, desde los mas remotos tiempos.

El silencio de las primeras edades de los tiempos prehistóricos, guardan el secreto de la cultura de aquellos pueblos; pero es de suponer que la educación físico-religiosa fuera su unico objeto.

Personificada aparece en la infancia de la Historia en Neórot, cazador infatigable que mata al leon en la caverna y al pigre en su guarida que domina a las fieras en los bosques

y al hombre en su albergue; que atravesó a' uado inmensos ríos y recorrió pie' las pampas inmensas del Asia. Esta criatura feliz en la plenitud de sus fuerzas, reúne a' las sociedades como el padre reúne a' los hijos, y funda en el centro del continente el gran imperio de los babilonios.

En estas llanuras pintorescas donde se fundaron las primeras ciudades, en estos fértiles valles bañados por tantos ríos y coronados por tan elevadas montañas, el hombre se educó. De la inteligencia de estos pueblos, brotaron los primeros rayos de luz que aparecieron allá en los orígenes de la civilización,

como destellos luminosos perdidos en la noche de los tiempos. De aquí partieron las primeras razas con la robustez en su organismo y con los gérmenes de cultura en el alma, diseminándose por toda la redondez de la tierra para establecerse en las faldas de fértiles montañas o en las templadas villas de los grandes mares.

Con el fundamento de las ciudades se ensanchan los límites de la civilización. El hombre pierde su carácter rudo, su egoísmo disolvente, para sentir el amor de la patria, para confundirse en las leyes, en las creencias y en las costumbres, con los demás hom-

bres, que viven bajo un mismo cielo, que res-
piran la misma atmósfera y se rigen por
los mismos derechos civiles y políticos.

Capítulo 2º

Grecia

El Atica recoge en su sue-
lo todas aquellas colonias que salen del
Asia, como palomas mensajeras de la civi-
lización, y se asimila todas sus ideas, que
su genio poético diviniza, y su inteligencia
dilata por las regiones del arte y por el cam-
po escabroso de la Filosofía.

Aquellos pueblos
venidos de tan distintos países no presen-
tan un carácter general de educación, la
indole de cada uno, sus diferentes orga-

vizaciones sociales, sus procedencias y hasta el clima en el cual habian vivido, influyeron notablemente en el modo de ser de sus instituciones, dando diferentes fisonomías morales a las moradores de la culla Grecia. Así vemos a Atenas y Esparta simbolizando cada una la marcha de la perfección en el hombre. Esparta se aferra en sus tradiciones temiendo avanzar. Atenas anima al progreso deseando dilatar más y más los horizontes de la ciencia. La una es el prototipo de la educación primitiva, asociada a un exagerado amor a la patria; la otra es la imagen del progreso que restablecerá el imperio del espíritu.

La una forma hombres robustos, guerreros formidables; la otra, hombres sabios de trato dulce y genio expansivo. Atenas manda a sus hijos a escuchar a Sócrates en las plazas y a Demóstenes en la Tribuna, y Esparta reúne a los suyos en las calles, donde los alimenta en común para después desamollarlos en los campos.

Así los espartanos numeren, no dejando más que épicos recuerdos, y los atenienses vivirán en la Historia formando época en la perfección del mundo.

La aparición de los griegos en los fastos de la humanidad, dió

un gran impulso á la educaci3n del hombre. En efecto, Atenas parece ser la primera que establece locales de Escuelas para la enseñaanza de los Ciudadanos.

La autoridad nombra los Maestros de entre los mas sabios y prudentes, y arregla y ordena las horas que se han de emplear en las clases. El Estado mantenía e instruía á sus expensas á los hijos de los ciudadanos que morían en batalla; y hasta tal punto velaba por la moralidad y buen nombre de los establecimientos de enseñaanza, que imponía pena de muerte á todo aquel que turbára la paz y buenas costumbres en los mismos. Al amparo de estas leyes, la

instrucci3n pública adelantó tanto, que en el siglo de Pericles era raro el ciudadano que no supiese leer y escribir, y no tuviera nociones filosóficas de las diferentes Escuelas de la Grecia; porque los filósofos recorrian las ciudades reuniendo el vecindario para ilustrarlo en sus doctrinas (5).

De esta manera atendian los griegos á la educaci3n, cumpliendo fielmente aquel proverbio de los persas que dice "Si queris ser santos, educad á vuestros hijos, pues os serán atribuidas sus buenas obras".

(5) Protágora de Abdera fué el primero que recorrió las principales ciudades de la Grecia enseñando su doctrina.

La manera como los demás pueblos tenían establecida la enseñanza, no está muy bien aclarada. Senofonte hablando de la Persia, nos dice con que esmero era allí atendida la juventud desde su mas tierna edad. Reunían a los niños en un gran círculo desde la aurora, y los jóvenes dormían en él toda la noche con las armas a su alrededor ocupando todos sus puestos con arreglo a su edad y distinción.

Allí reunidos entraban a grandes voces cauciones bélicas, y después hacían a los niños discernir sobre sus mismas acciones.

En el Egipto y la India la instrucción pública estaba a cargo de las castas sacerdotales, que educaban al pueblo en las ciencias por medio de símbolos, reservándose ellos la doctrina oculta (1) que profesaban; esto dio origen a la infinitud de alegorías y confusos cultos de aquellas naciones.

Las gentes se reunían en los campos y escuchaban con religioso silencio las explicaciones de los sacerdotes, que no solo trataban de religión, sino también de cuestiones civiles y políticas.

(1) Los caldeos y los Drámines tenían una doctrina que enseñaban al pueblo llamada exotérica y otra que les estaba prohibido revelar bajo pena de muerte, llamada esotérica.

Así marcha la educación perfeccionándose en cada pueblo, para alcanzar después el carácter general que ha de abarcar todas las manifestaciones del espíritu humano, no descurriendo el cuerpo que se necesita para estar, ni abandonar el alma que se necesita para vivir, ni olvidar la religión y la fe que se necesitan para la virtud y para la felicidad.

Capítulo 3º

Roma

Para que la civilización no se interrumpa, cuando Grecia cae, Roma se levanta para dominar á todos los pueblos, y extender por todas partes su poder y sus leyes.

Vence á Grecia y lleva su civilización por todas partes, reuniendo los adelantos de todos los pueblos para difundirlos por igual en todas las naciones, á la manera que el río recoge todos los arroyos para bañar con ellos to-

das las tierras.

Roma es la síntesis de todos los pueblos, ella encierra en sí, el carácter e índole de todas las razas. Es guerrera como Esparta y sabia como Atenas. Sus leyes son mas sabias que las de Minos y mas perfectas que las de Solon. Junta en un solo templo todas las filosofías y en un altar todos los idólos; trae de la Grecia el Olimpo y de la India la metempsicosis. Los Druidas de los bosques de la Germania, y el sacerdotismo de las rotas peninas; y todo lo enseña porque el espíritu de Roma no es egoísta como el de los demás pueblos y todo lo es-

parece por igual obedeciendo a su misterioso destino. Así todas las naciones bajo su dominación, alcanzan su mismo nivel intelectual, y España, al contacto de los pueblos mas civilizados de la antigüedad, vivió en la barbarie hasta que la muerte de Sertorio entregó a Roma su dominio.

Terminan las guerras que por tantos siglos habian exterminado a los pueblos, y el mundo descansa a la sombra de la Paz Octaviana. Hasta este periodo no toma en el imperio incremento la instrucción pública. Estableciéronse entonces cátedras en Roma, y en todas

las ciudades importantes, se abrieron establecimientos de enseñanza; pero puede decirse que los patricios eran los únicos que recibían estos beneficios y asistían a las aulas.

Si comparamos esta educación con la de Atenas, no tenemos más que convenir en que los griegos aventajaban a los romanos tocante a la popularidad y extensión que daban a la enseñanza, puesto que para ella no admitían distinción de clases ni categorías. Villemain hablando de esto dice: "En las ciudades griegas donde el poder absoluto del ser colectivo llamado pueblo, no deja nada a la existencia

individual, y donde la plaza pública era como el hogar doméstico del estado, la educación era de todos y para todos, proponiéndose un solo fin, formar ciudadanos para hablar y combatir por la patria."

La educación física no predominó mucho en Roma. Instituido el Imperio, las costumbres fueron degenerando, y aquella raza fue perdiendo su vigor. Grecia helenizó a Roma imponiéndole todas sus aficiones.

Los filósofos y sofistas inundaron a esta Ciudad, como antes habían inundado a Atenas. La ins-

trucción se hizo más general en conve-
nientos, hizo extensiva su acción, a otras
enseñanzas; la Gramática y la Retórica
(5) se popularizaron; pero la educación
moral era muy deficiente.

Los cultos grose-
ros no elevan el alma hacia el bien, sino
que la uervan y embrutece; aquellas
veenas de lascivia y honor, no desper-
taban en el espíritu la virtud; sino que lo
arrastraban a las pasiones. La moral de
los filósofos no la comprende la intelligen-
cia del pueblo, que no sabe raciocinar.

La idea sobre el bien de los se-
toicos será una idea sublime, pero no ha-
bla al corazón, son hijas de la razón.

(5) Crates de Calotes, griego, natural de la Cilicia, es el primero que va a Roma
enviado por Antiocho, Rey de Pergamo, a enseñar la Gramática en las pla-

ria y pensadora. Además la naturale-
za del hombre degenerado, necesita ali-
ciente para obrar el bien como castigo, pa-
ra que huya del mal, y la escuela de los
Stoicos y los Peripatéticos, no abre el ca-
mino del bien sino para las intelligen-
cias elevadas, y para las almas lle-
nas de abnegación. Porque el hombre sin
la creencia de un mas allá, después
de la muerte, sin creer que después del
sepulcro se dilata nuestra existencia mis-
teriosa por horizontes llenos de sombras, que
solo se puede disipar, no será bueno; por
que su espíritu sin ese miedo, sin esa
esperanza, no resistirá los embates de las
pasiones ni las tentaciones del mundo.

zas públicas y tras de este siguen otros muchos, cada uno con
una especialidad.

Algo faltaba en el fondo de aquellas
creencias. En el fondo de aquella civiliza-
ción reinaba el vacío que no da paso a
la esperanza ni a la felicidad, faltaba
el Cristianismo que elevara a la mujer,
que arrancara el yugo del esclavo, y que
mirara a todos los hombres como hijos
de un solo padre y ovejas de un solo re-
baño.

Quando los pueblos descansan,
quando el templo de Jano cierra sus
puertas, y quando las naciones se en-
choran sin que el ruido de los comba-
tes turbe su silencio, se levanta la cruz

en un monte de la Judea, cruz que
domina todas las alturas, que se refle-
ja en el cielo para iluminar los orbes
y se reuesta sobre la tierra para cubrir
todos los pecados y perdonar a todos los
hombres.

Sella Cristo su doctrina en ella,
doctrina que se esparce por toda la tierra
como un ambiente purificador, satura-
do de amor divino; ambiente que cal-
ma las pasiones, que alimenta las es-
peranzas y ⁺himp⁺la a la pobre huma-
nidad cansada de luchas, hastiada de
fábulas y supersticiones y gimiendo tris-
tamente por la verdad, que en vano los
filósofos pretendieron arrancar de los

arcanos misteriosos del Eterno

El Cristianismo vino a completar la educación del hombre. Aquella enseñanza, dada sin creencias convincentes, patrimonio único de las clases privilegiadas, cuyo resultado era el fomento del orgullo y el desprecio hacia las demás esferas de la Sociedad, obligó a Séneca a prorumpir: "¿Que educación es esta, que desarrolla el orgullo y no corrige los defectos? Convertiose en fuente de elevadas críticas y venero inagotable de amor, que igualará todas las razas y mirará en cordial abrazo a todos los hombres, a aquella ins-

trucción dada al aire libre, teniendo siempre a la vista, el azul que tiene los espacios incommensurables en donde el alma se pierde, madrugando para cantar el alba y retirándose pronto para adorar a los astros; oyendo continuamente repetir sus ecos los solitarios valles y las extensas llanuras, y acostumbrados a recorrer los campos, alejándose de las ciudades, que hizo brotar de aquellas generaciones un excesivo amor a la Naturaleza y a las formas, inclinándolos al retraimiento y la melancolía, imprimiéndoles una indiferencia a la vida, que observamos en los pueblos antiguos. Instituyó el espiritualismo cristiano el amor a la vida

el perfeccionamiento de la educación moral que Cristo vino a enseñarnos con sus divinas palabras.

Por desgracia, aquel periodo que siguió a la venida de Cristo, fue turbado por sangrientas persecuciones y por guerras intestinas, que fueron disminuyendo el vigor del Imperio hasta que lo precipitaron en su ruina.

El Norte fabrica gentium como le llamaban los romanos, alimentaba en sus selvas centenares de pueblos, que se aglomeraban alrededor de Roma para destruirla.

Aquellas legio-

nes, antes tan terribles, decrepitas ya, no pudieron detener el paso a aquellas razas tanto tiempo contenidas, y se precipitaron sobre el mundo latino como un torrente devastador. Hariso saqueó a Roma y las naciones que habían ceñido las sienes de la Ciudad Eterna, rompieron las ferreas ligaduras con que desde tanto tiempo habían estado atadas al carro de sus conquistadores.

Los conventos humanos se salvaron, los conventos fueron el arca salvadora de la civilización en aquel gran diluvio de hombres. La religión recogió el depósito sagrado de la ciencia, y huyó con ella a los solita-

nos monasterios, mientras que el mundo latino se desquiciaba, las llanuras se inundaban de sangre y los montes se estremecían de terror.

Hasta aquí la marcha común de los pueblos en la perfección, hasta aquí las naciones vienen unidas todas bajo la ferula de los pueblos conquistadores que suceden unos a otros en la primacía del mundo, dejando todos algo en la Historia, imprimiendo el sello de su espíritu en las instituciones de cada país, su poesía en la imaginación de todos los pueblos y amargando sus ciencias en el alma de todas las naciones.

Los bárbaros rompen esta unidad, desligan todas las razas y hechan los elementos de nuevas nacionalidades siguiendo después cada una su providencial destino.

Capítulo 4º

España bajo los Godos.

España engida en ruina por
Aulfo, empieza a desarrollarse por sí so-
la sus elementos de vida y de riqueza.

Diffícil sobre manera es el
determinar el estado de la instrucción pú-
blica en nuestra península, después de la
venida de los godos. Aquel pueblo, no obs-
tante ser el más civilizado de todos los
que vinieron a España, no tenía punto
de comparación su cultura con la que
la dominación romana había dejado

en nuestro suelo. Sus costumbres eran ru-
das y su carácter orgulloso. Su aire de con-
quistadores despreciaba al resto de la po-
blación hispano-latina, y la diferencia de
religión era una barrera insuperable que
se oponía tenazmente a la completa fu-
sión de estos dos pueblos.

Además los godos des-
preciaban las letras por naturaleza, acos-
tumbados a la vida de orda, sin patria
y nacionalidad, las armas eran su úni-
co objeto y su principal medio de engran-
decimiento; así es, que no se cuidaron con
el esmero que debían de la enseñanza, no
haciendo mención de ella, ni en el Fue-
ro Juzgo, ni en el Código de Eurico.

Mas tarde, cuando Recardo
abjuró solemnemente el arrianismo
y el elemento católico fue dominando á
la raza conquistadora, la instrucción
pública tuvo mas incremento al am-
paro de la Iglesia, que era su única en-
cargada.

Los concilios de aquella época,
que eran asambleas politico religiosas,
recomendaban en sus sesiones á los ecle-
siásticos que atendieran á la educación
del pueblo.

Entre ellos citaremos el 2º ca-
non del concilio de Braga, al cual
asistió San Martín, el cual "encarga
especialmente á los Obispos, que visiten sus

Diócesis, examinen á los clérigos é
instruyan á los pueblos"; los del 2º cele-
brado en Toledo ordenan: que los que han
de dedicarse á la carrera eclesiástica, apren-
dan las primeras letras en las Casas
Iglesias"; y los del 7º celebrado en la mis-
ma Ciudad manda "que se prohiba
á los ermitaños ignorantes que ediquen
al pueblo".

En este periodo de los godos, Es-
paña perdió durante los doscientos no-
venta y cinco años que aquí estuvieron,
en ciencias, artes é industrias, y no era
ni una sombra de lo que había sido
bajo la dominación romana.

El Guadalete en

olas de sangre anastó el cadáver de es-
ta monarquía, y España gemió bajo
el tiránico yugo de los árabes, y las
sombras del Islamismo cubrieron los
horizontes de la península.

Esta nueva imp-
ción lo paralizó todo; las ciudades, los pue-
blos y las aldeas se abandonaron a los
defensores del Corán y los más intré-
pidos acudieron a las montañas de
Asturias a defender palmo a palmo
el suelo de la querida patria.

Comenció la epopeya
de los ocho siglos que todavía no ha en-
contrado ningún Homero que cante su
heroísmo, y los pueblos empiezan su lucha

gigante, que terminará en los muros de
Granada, abandonándolo todo para no
cuidarse más que de las batallas.

El ruido mar-
cial de los clarines atraía a sí toda la
atención de los españoles, que olvidaron ca-
si por completo la instrucción pública.

Esto no quiere de-
cir que España retrocediera a la barba-
rie, pues sabido es que la civilización a-
rábigo-española llegó a su más alto
grado de esplendor, tanto que Córdoba
fue llamada la Atenas del Occiden-
te.

—Capítulo 5—

Reconquista

Cuando los estados españoles fueron mas fuertes que los arábes se atendió mas á la enseñanza, no obstante de que el feudalismo, plaga de la humanidad y enemiga de la civilización, estaba en su apogeo; y cuenta que en el carácter español se arraigó en tanto como en el germano —

En el reinado de Alfonso X ya no era la iglesia exclusivamente la encargada de la educación, pues ya se habla de los maestros titulados "maestros del noble arte de leer" (1) —

(1) Así los titula Alfonso X en el Código de las Partidas

Juan II fue gran protector de la enseñanza, no solamente de la primaria, sino tambien de las letras y del Estado —

Después de la conquista de Granada, España se lanzó al campo de las grandes empresas, conquistando la América y parte de la Europa y en este periodo llegó al zenit nuestra literatura —

Isabel I dió impulso á la enseñanza y llegó á despreciar á los nobles que con un orgullo grande y con una ignorancia mas grande todavía aborrecían las letras cifrando solamente la felicidad en el buen manejo de la espada; esto obliga á decir á Frío "que en aquel reinado no era tenido por noble

quien no mostraba aversión á las letras
y despreciaba los estudios. Se fundaron
en estos tiempos tan felices para España
innumerables escuelas y multitud de esta-
blecimientos de segunda enseñanza. Dis-
pertóse en todas las clases el amor á las
letras, y este amor á la ciencia produjo
los mas célebres ingenios del mundo en
aquella época. En el mismo año que
conquistaron á Granada los Reyes
Católicos, se imprimió una gramática
española y la biblia poliglota, asom-
bro de la Europa (5).

Con el gran invento de

(5) Antes de esta época en Sevilla se habia ya he-
cho uso de la imprenta desde el año de 5476

Intemper la enseñanza se propagó
rápidamente. El pensamiento del hombre,
antes circunscrito por falta de medios, tu-
vo alas para extenderse como la luz por
todos los ámbitos de la tierra, y para he-
manarse con el de todos sus semejantes,
acelerando así la marcha eterna e
infinita del progreso humano.

Por desgracia, sin-
to aquella luz, pura nació la negra
sombra de la Inquisición, ese espectro
de la ciencia que pretendió cauterizar
al pensamiento, atando el progreso á su
fatal cadena.

En los tres últimos reinados
de la casa de Austria, excepto en el de

Felipe IV (5) nuestra patria llegó al último grado de decadencia y la instrucción pública al mas punitivo abandono.

Después de la Guerra de Sucesión Felipe V y Fernando VI se dedicaron a fomentar la enseñanza y las fuentes de riquezas del país; pero el mas digno de mención entre todos es Carlos III de inmemorable memoria, ya a quien España debe tantos beneficios y la instrucción tantos recuerdos.

Las Sociedades de "Amigos

(5) Felipe IV fue muy amigo de las letras y del Teatro; en su tiempo florecieron muchos ingenios entre ellos el inmortal Quevedo. Se atribuyen al Rey unas comedias firmadas por un "Ingenio de la Corte".

del País" por él creadas, fueron desde luego centros respetables a quienes la enseñanza popular debió mucho en sus adelantos. Creó así mismo, las escuelas patrióticas gratuitas, y por ellas se invitó a las damas aristocratas, para socorrer con la enseñanza a los niños pobres y desvalidos. Por estos conceptos y por otros tambien importantes, Carlos III vivirá siempre en la memoria de todos los buenos españoles.

Lo anteriormente expuesto tan a la ligera, nos podría dar alguna idea del como estaba atendida la enseñanza en nuestro país, antes y des.

pues de la Reconquista; y se puede afirmar desde luego, que si fue mejorada por algunos monarcas, nunca lo fue con la preferencia que daban a esta materia los demás Estados de Europa, a causa de tan largas y continuas guerras, y al tan poco empeño de los gobiernos en fomentarlas.

Carlos IV inepto y débil entregado a favoritos como él, no se emuló como su padre en favorecer aquellas instituciones debidas al celo y probidad del malogrado Carlos III; antes bien, con su incapacidad e inercia interrumpió la marcha de las mismas, acarrecando a España aquel

periodo de decaimiento y miseria, que precipitó a la Nación al abismo de la guerra de la Independencia, y a las ambiciosas miras del vecedor de Austertitz.

Desde la entrada de los franceses en Madrid, hasta la muerte de Fernando VII, la instrucción pública es uno todo lo demás, atravesó por una crisis terrible. En primer lugar por la heroica y titánica lucha contra Napoleon, que al tiró a toda la sociedad española, y en segundo por las fratricidas y encarnizadas colisiones entre los liberales y realistas, fomentadas por la perfidia de aquel tan deseado Fernando, una de las calamidades mas grandes

del Reino.

Desde entonces hasta nuestros dias la enseñanza pública ha mejorado muchísimo, pudiendo decirse con respecto a la legislación, que es una de las mas perfectas entre las naciones civilizadas.

Mucho habia que decir si hubiéramos de relatar los adelantos que desde el primer tercio del Siglo ha tenido la enseñanza en nuestra patria; pero como el objeto de este pobre trabajo es únicamente, el de dar una idea de los progresos de la instrucción en esta Ciudad, no nos parece oportuno extendernos al gran círculo que ofrece el de-

desarrollo de la educación en España, teniendo además en cuenta, que lo que se diga de la parte se dice también del todo; lo que es lo mismo, lo que se diga de una población se dice de todas, haciendo en esto una salvedad, porque hay pueblos, y este es uno de ellos, que por el interés y buen criterio de los Municipios y por el buen deseo de respetables personalidades, puedan estar a una altura que otros de su misma categoría, aunque estén regidos por las mismas leyes comunes a todos.



Parte 2^a

La Instrucción pública en Jerez.

Siendo la civilización patrimonio de los grandes centros; es natural, que, en una ciudad como esta, cuya importancia en nuestra península ha sido constante desde su fundación hasta nuestros días, la enseñanza haya estado protegida con esa protección mayor ó menor que le dieron los pueblos pasados, según la índole de su genio. Además, en esta población ha debido haber mas esue

no en la enseñanza, que en otras, por cuan-
to las razas invasoras han hecho siempre
a' Jerez objeto constante de sus atenciones,
por su feliz situación topográfica y por
las grandes riquezas de su fértil suelo,
trayendo a' ella sus artes, sus industrias
y sus adelantos en las ciencias.

Si como prueba de
que esta ciudad ha sido privilegiada en-
tre todos los dominadores de nuestro suelo,
recorremos a' la Historia, la encontramos en-
te del Rey Chiquitruio (S) antes de la
venida de los fenicios. Durante la larga
dominación romana, fue visitada por
Julio César y acogida bajo su amparo.

(S) Historia de Jerez por D. Francisco Mesa Ximete

Entre los árabes fue mas impor-
tante que Cádiz por sus fértiles cam-
pos y después de su reconquista, Alfonso X
el Sabio le otorgó de franquicias y privi-
legios. En este siglo ha sido visitada por
todos los monarcas de España incluso
de Napoleón Bonaparte; y en nuestros días
sabido es su importancia agrícola y
comercial.

Muy difícil sería seguir la mar-
cha de la enseñanza por el intrincado
dedalo que ofrece su historia, y nunca
podría hacerse con la verdad y la preci-
sión que requiere la índole de este traba-
jo; así es que por necesidad tenemos que
fijar una época que teniendo relativa

antigüedad, sea bastante conocida para poder juzgarla y compararla mejor con la presente. Para esto ninguna nos parece mas oportuna por su antigüedad y por su importancia en la instrucción pública española, que la de la aparición en el reinado de Carlos III de las Sociedades Patrióticas de Amigos del Pais, de las cuales ya hemos hecho mención en la primera parte de este folleto.

Hasta este tiempo la enseñanza en Perez, como en toda España, marcha lentamente y entorpecida con las vicisitudes hijas de aquellos tiempos de transición, que tan ligeramente quedan bosquejados.

La creación del Real Cuerpo Patriótico de Perez de la Frontera verificada en 16 de Junio de 1786, fue un hecho notable y de gran trascendencia para la educación pública en esta población. ¡Lástima grande que aquella Sociedad, animada de tan buenos deseos y excitada por un grande patriotismo, hubiera encontrado tantos obstáculos para desarrollar en grande tan benéficos fines, por falta de medios materiales, y por las contrarias circunstancias que la rodearon en aquel tiempo!

En efecto, en la discreta y

luminosa memoria (5) que de esta Sociedad hizo el correcto escrito D. Manuel Bertrami, pueden leerse las gestiones que practicó esta Corporación cerca del Gobierno, para que se facilitarian medios con que poder atender á las tareas y empresas relativas á la enseñanza, y á otras mejoras en la poblacion que la Sociedad habia ya comenzado, gestiones que dieron poco ó ningun fruto.

La idea que esta Sociedad abrigaba con respecto á la enseñanza y su carencia de medios, puede verse en el siguiente párrafo, contestacion del Director de la

(5) Muchos de los datos que hemos adquirido referente á las escuelas del siglo pasado, proceden de esta importante memoria

misma á un interrogatorio firmado por el Principe de la Paz que dice así: "Una de las empresas y que con mas ansia, que ria poner en ejecucion, era arreglar un plan de educacion publica, que formase miembros utiles al pais, de los muchos que no lo eran, por falta de aquellos conocimientos indispensables para el mas exacto cumplimiento de los deberes á la Religion, al Estado y así mismos; pero así estas como otras ideas, que conspiraban á radicar la felicidad publica, y á que insensiblemente se aboliesen la relajacion de costumbres, el ocio, el lujo y demas perniciosas atenciones en que cifra su felicidad la ignorancia, no podia esta Sociedad

verificarlas por saltarle los fondos correspondientes para facilitar los medios á tan laudables fines."

Sin embargo de tantas dificultades, creó desde su fundación esta sociedad una escuela de dibujo, en que á expensas suyas y de las gratuitas en contribuciones de algunos socios, enseñaron á diferentes jóvenes y se premiaron los mas sobresalientes con aquellas gratificaciones que alientan al trabajo y á la aplicación sin amarrar al orgullo ó la vanidad. Del mismo modo creó otra escuela de Tasamaneria que se sostenía de los fondos de la sociedad, de las suscripciones gratuitas de algunos indivi-

duos del cuerpo y de otras de diferentes particulares con cualidad de reintegro. En este establecimiento llegó á ver la sociedad bien instruidas en los principios de nuestra Santa Religión mas de 30 niñas, de las cuales 20 estaban ocupadas en otros tantos telares, y podian servir de maestras segun sus conocimientos.

Estimuló asi mismo esta sociedad á los maestros y maestras de primeras letras para la mayor aplicación y cuidado en el adelantamiento de la juventud, de uno y otro sexo, en los principios religiosos, leer, escribir y contar, ofreciéndoles premios á ellos y á sus discípulos con el fin de que fuera mayor su auke

lo.

Con tan buenos propósitos fácil es de comprender el incremento que hubiera tomado en esta población la instrucción pública si la Corte de Carlos IV hubiera atendido como debiera las justas reclamaciones de la sociedad amparándola y además estimulándola como un buen monarca amante de su pueblo.

No solamente en aquella época recibían la instrucción los jóvenes en las escuelas dependientes de la sociedad de "Amigos del País" sino que casi todos los conventos establecidos en Leriz que

eran muchos, se dedicaban a la enseñanza, aunque esta enseñanza no fuera mas que religiosa.

Parte de las escuelas que se hallaban instaladas en la casa solar del Sr. Marqués de Villapanés costeadas en parte según la tradición, por la Sociedad Patriótica de Amigos del País, había en Leriz al tiempo de tomar posesión del Corregimiento D. José de Equituz en dos de Abril de 1787 las escuelas siguientes según consta en el Archivo Municipal de esta población

Escuela de Primeras Letras, llamada — de vecinos —

Fue fundada y dotada por D. Ambrosio Magdaleno Bravo y Vecino, segun escrituras fechas to de agosto y 3 de octubre de 1730 ante Don Nicolas Molina y Sierra, y puesta a cargo del Convento de la Veracruz. Su inauguracion tuvo lugar en 21 de Mayo de 1734; y en 28 de Junio siguiente ya habian entrado en ella 724 niños. Esta escuela subsistió hasta la supresion definitiva del referido Convento en Agosto de 1835.

Escuelas llamadas de la Compañia

Erán dos: una de primeras letras y otra de latinidad en virtud de Real provision del Concejo, fecha 5 de octubre de 1707 y cumpliendo obligaciones contraidas por el Colegio de la Compañia de Jesus, fueron enadas y abiertas dichas escuelas en fin de 1709 segun consta por el legajo de expedientes de las escuelas de la Compañia de Jesus que se conserva en el Archivo Municipal de esta Ciudad.

La de primeras letras subsiste

am, si bien transformada en todos
conceptos, es la escuela de niños que
actualmente se halla en la calle Caballe-
ros.

La de latinidad fue suprimida por el
Ayuntamiento en dos de Julio de 1843,
según consta del legajo de instrucción pú-
blica de 1840 en adelante.

El origen de estas
escuelas es curioso. Parece que al prin-
cipio del siglo XVI existía en esta Ciudad
el de Perz, a cargo del Cabildo eclesiás-
tico una cátedra de latinidad dotada
con las rentas de los diezmos perte-
necientes a las ocho parroquias, en la
cátedra anexión el Obispo de Se-

villa, D. Rodrigo de Castro, al Colegio
de la Compañía en 17 de Julio de 1586,
y habiéndose suscitado pleito sobre la percep-
ción de dicha parte de diezmo, el Vicario ge-
neral del Obispado por auto fecha 12 de
Diciembre de 1663, declaró debía mantener-
se al Colegio en la posesión en que se hallaba.

La gran concurrencia de
educandos obligó al Colegio a dividir di-
cha escuela en dos, una de latinidad y
otra de retórica o sea de mayores juve-
nes, como entonces se decía. Tal era su es-
tado cuando ocurrió la supresión de la
Comunidad. El Alcalde Mayor D. Juan
Sanchez Forderillas, Juez especial co-
misionado en esta Ciudad para el extra

mantenimiento de los Jesuitas, y ocupación y administración de sus temporalidades, con el fin de evitar perjuicios a la enseñanza, nombró provisionalmente para el desempeño de ambas cátedras a D. José Arriño.

Posteriormente se ordenó por Real provisión fecha 5 de Octubre de 1767, se procediese a subrogar la enseñanza de primeras letras, latinidad y Retórica que se hallaban antes a cargo de los Jesuitas, en Maestros y opositores seculares por oposición. Cumplido esto en todas sus partes, y hecha propuesta al concejo, este con fecha 16 de Octubre de 1767, nombró catedráticos a D. Diego de Cas-

tro Reboredo y a D. Bartolomé Rodríguez, quienes en 10 de Diciembre siguiente tomaron posesión de sus cargos entregándoseles los locales preparados en la misma antigua Casa-Colegio, para las cátedras, pupilos y habitación de los maestros y familia.

Por Real Orden fecha 20 de Enero de 1794, se destinó la Casa-Colegio a cuartel de tropas de asiento y transeuntes, por cuya razón, cátedras y maestros quedaron sin alojamiento; y aun cuando parece que lo recobraron después, fueron de nuevo desalojados, esta vez para siempre, en el año memorable de 1808, al aposentarse en la Casa-Colegio una parte de los prisioneros franceses,

hechos en la batalla de Bailen.

Por estos motivos, recayó otra Real Orden fecha 8 de Agosto de 1797 aprobatoria de anteriores acuerdos del Ayuntamiento, señalando á cada maestro 100 ducados anuales, del Caudal de Propios para pagar el alquiler de sus casas y aulas interin estuviesen privados de las piezas que ocupaban en el Colegio: asignación que estuvieron percibiendo los maestros hasta 1837 inclusive.

En 1838, el Ayuntamiento señaló al único maestro que existía regentando las dos clases, 300 reales de sueldo pero siempre en el concepto de subvención para el alquiler de casa, y en

1838 se aumentó esta subvención 4400 reales anuales.

Por último en 28 de Junio de 1839 el Gobierno vendió la Casa-Colegio de los Sinitas á D. Juan Alvarez Mendizábal; y en 2 de Julio de 1843, quedó suprimida la cátedra, mediante orden de la Diputación Provincial, por considerarse ya innecesaria. Fue su último catedrático D. Francisco Sanchez Sanchez Barbudo.

El padre Sinita Francisco de Sierra y su hijo Alvaro de Sierra, legaron al Colegio de la Compañía un cuantioso caudal en fincas para creación y dotación de una escuela de primeras letras.

En cumplimiento de esto, el Rector del Colegio, en Catildo 5 de Noviembre de 1760 pidió y obtuvo permiso para abrir un arco en la muralla de la Pórrera, a fin de facilitar el tránsito a los jinetes de la Compañía de Santiago, que hubieran de concurrir a la dicha proyectada escuela, en la fábrica tratada de principiar en un solar y casa, lindante con la muralla y bodega de D.^a Teresa de Aguiello que daba vista a la plaza de Iglesia de S. Marcos.

Al suprimirse la comunidad de los Jesuitas, aun se hallaba esta obra en albea; y como para su terminación se necesitaban cuantiosas sumas, que no podía sufragar el caudal de temporalidades,

por hallarse muy sobrecargado de obligaciones; informado de todo el Concejo, previno en 25 de Agosto de 1767 se propusieran los medios de establecer la escuela, manifestando al mismo tiempo si podía excusarse nueva obra, habilitando el Colegio, en la inteligencia de que los maestros habrían de ser seculares y sus plazas provistas por oposición.

Rehabilitado el Colegio, mediante las obras necesarias, a expensas del Caudal de Propias, se dio la escuela por instalada, con las requeridas habitaciones para el maestro y su familia, en 5 de Abril de 1769 y fue nombrado maestro provisional D. Miguel Palomino.

En 10 de Octubre siguiente el concejo nombró maestro propietario a D. Antonio Quiroz de Alvaroz, quien el 5 de Noviembre fue posesionado, cesando en el mismo día el suplente Palomino: y en 5 de Enero de 1771 nombró el concejo ayudante a D. Francisco Lopez Lepen, que tomó posesión en 1.º de Febrero siguiente.

En 24 de Junio de 1778, por escritura ante D. Felipe Rodriguez, la Santa de temporalidades vendió a la Santa Iglesia de Sevilla, con otras fincas limítrofes, el solar y fábrica en alberca donde, como ya hemos dicho, habían proyectado los Serenitas establecer la escuela; construyéndose después en todo ello el edificio

que fue Silla Diócesana, casa de los Diezmos del Obispado en esta ciudad. Por Real Orden fecha 20 de Enero de 1794, fue destinada la casa- colegio a Cuartel, y siguieron después las vicisitudes que al tratar de las Cátedras quedan expuestas. El Ayuntamiento asignó, con la aprobación del concejo, doscientos ducados de subvención al maestro y ayudante de esta escuela, para pago de alquileres y aula, interin no se les devolviese el local del colegio, imaginado que fue después.

En 1843 pasó a la antigua casa Capitular, perdiendo entonces el nombre de la Compañía, y tomando el de Consistorio,

que conservó hasta el 15 de Octubre de 1857 en que fue de nuevo bautizada con el nombre de S. Divinso, que conserva en la actualidad.

Escuela de Cartuja

De informe dado al Ayuntamiento por la Junta de Beneficencia, en 27 de Enero de 1842, resulta que el Monasterio de Cartuja, como patrono de la obra Pia fundada por Diego de Piradeveira, sostenia en tiempo del Corregidor Equiluz una escuela gratuita, en el mismo monasterio. Y del curso de poblacion

formado en 1787 consta que en dicha escuela cristian 20 niños, es decir, que aparecian como habitantes del Monasterio, y se supuso que serian los educandos.

Y quírase la epoca en que principió y en que concluyó esta escuela. Sobre esto, no hay mas noticias que lo que se dice en los libros titulados Noches de regañas, donde, al describir el autor el Monasterio de Cartuja dice: que antes de la expulsion de los Monjes, por la entrada de los franceses en 4 de Febrero de 1810 en lugar de una limosna diaria de un paucito que daban aquellos en la puerta de su convento a los indigentes y mendigos, regulados en doscientos o trescientos cada dia, se propu

siempre criar y educar a' Jóvenes de Pereg,
a' quienes un maestro bien dotado, enseñaba
a' leer, escribir y contar, doctrina cristiana y
algunas nociones de Agricultura, y que el cla-
reo con que eran cuidados, la uniformidad
de sus vestidos, habitaciones canas &c de
mostraban bien el espíritu de religión, hu-
manidad y patriotismo que a' los monjes
animaba.

Tambien se sabe por tradicion,
no porque de ello haya noticias en este Archi-
vo Municipal, que algunos maestros de las
escuelas privadas, que no entraban en numera-
cion, se dedicaban a' educar por caridad
a' cierto numero de niños pobres.

De estas escuelas, las
más se extinguieron, y otras han continuado,
variando de nombre y a' cargo hoy del Excmo
Ayuntamiento.

A principios de este siglo, la in-
vasion francesa primero, y despues las luchas
políticas que trasformaron las instituciones,
juntamente con la aparicion del cólera mor-
bo, que cobió en Pereg de una manera te-
rible, paralizaron la marcha de la educa-
cion, estando en ese periodo completamente
como ya hemos dicho, abandonada.

La
Sociedad de "Amigos del Pais," am-
paro de la enseñanza, quedó estinta

por la muerte de todos sus individuos
(5) en aquellos años fatales y las escuelas
que tenían establecidas, los conventos, tam-
bien desaparecieron a causa de la exalta-
ción que las ideas revolucionarias habían
producido en el pueblo.

Pasados estos disturbios
y al benéfico influjo de las leyes informa-
das por las corrientes liberales, la enseñanza
siguió a paso acelerado la senda de su
perfeccionamiento: estableciendo nuevas es-
cuelas que iremos por orden mencionan-
do.

La Sociedad de "Amigos del País" reorga-

(5) Causa horror la lectura de las páginas del Dia-
rio de Fillo que relata esta epidemia.

nizada de nuevo, comenzó a agitarse en
pro de la enseñanza durante los años 36 a
40 contribuyendo con su actividad para que
se abriera en Septiembre del año de 1837 una
escuela regida por el sistema unitario, ca-
paz para instruirse en ella 200 niños, en
la casa chica del Sr. Marqués de Villapa-
nés, escuela que continuó bajo la protección
de una sociedad amante de la enseñanza.
Este establecimiento fue el
primero que propago un tanto la instruc-
ción pública, pues estaba tan decayida que
en el año de 1834, existía únicamente
en Iruya a cargo del Excmo. Ayunta-
miento la antigua escuela de la Compa-
ñía, regida por el respetable maestro, deca-

no que fue' del Magisterio Español. D.
Juan M. Lopez Cepem a la cual asis-
tían 209 niños.

Las niñas solo recibían
la enseñanza gratuita en la casa-capóito
y en una escuela retribuida por una obra
Pia a cargo del Sr. Belen Garcia.

Con el abandono originó el des-
amollo de los establecimientos de enseñanza,
particulares, en tal número, que había en
la Ciudad 79 clases de niñas y 17 de niños.
Siendo la mayor parte de estas escue-
las regidas por directores sin títulos los
más, y algunos con licencia, que daba por
resultado una instrucción deficiente y
defectuosa.

La ley favoreciendo la instrucción
pública promulgada en 1838 hizo que los Mu-
nicipios atendieran con mas eficacia es-
ta fuente de riqueza común.

El Ayuntamiento Ser-
rano uno de los mas significados en el
pronto acatamiento a las órdenes del Go-
bierno, creó desde luego la Junta local de
instrucción pública, mandada entonces esta-
blecer.

Esta Junta fue' de las primeras de Espa-
ña, siendo su primer presidente D. Ma-
nuel Sanchez Silva. Su creación sirvió
a velar y fomentar continuamente la ense-
ñanza, y a sus gestiones se deben las im-

portantes mejoras que se acordaron despues en el año de 1843, entre ellas la de instalar una escuela para la enseñanza de las niñas pobres, para la cual se convocaron á ejercicios de oposición á las maestras que quisieran tomar parte en dicho acto. Asistieron á los ejercicios 3 maestras entre las cuales, se nombró para desempeñar la escuela, á D^a Josefa Bordero

Estableciéndose esta clase en un salón de la de D. Juan Lopez Cepero en la antigua casa del Consistorio.

Tambien se acordó este año que la escuela situada en Pané y á cargo de la Sociedad Filantrópica que ya hemos citado, fuera adquirida para

el Ayuntamiento conservando de Director del establecimiento, al mismo encargado por la sociedad D. Manuel Fernandez.

Observados por la Junta local de instrucción pública los adelantos que los niños verificaban en las escuelas regidas por el sistema mixto (B) y por recomendaciones sobre el mismo de las autoridades superiores, se acordó que se transformase en escuela mixta, la de niños del Consistorio y siguiera la de Pané con el sistema Lancasteriano que des-

(B) Este sistema consiste en enseñar á varios niños de los mas capaces é inteligentes en distintas horas de las de las clases generales, para que despues puedan hacerse cargo de las secciones menos adelantadas de los demás niños, siempre bajo la vigilancia del profesor. Este sistema desarrolla mucho el estímulo, y se presta al orden; pero tiene serios inconvenientes.

de su fundación había adoptado—

En esta sesión tan trascendental para la instrucción pública vizagonesa se acarició el pensamiento de fundar una escuela de párvulos, dirigiéndose al efecto el Excmo. Ayuntamiento á la Dirección de la Sociedad de la "Educación del Pueblo" establecido en Madrid para favorecer la enseñanza en España, demandándole buenos profesores impuestos en el sistema tan útil y necesario del Sr. Montessori. La Sociedad acogió con regocijo la idea y en el acta quinta de la Junta general de la misma, se manifestó el entusiasmo, que había producido en los individuos de la Sociedad la conducta obser-

vada por el digno Ayuntamiento de esta población, y destinando como directores de la nueva Escuela de párvulos segundo que fue de España el ilustrado matrimonio D. Manuel Piñenez y D^a Dolores Flores los cuales fueron recibidos con beneplácito en la Ciudad por sus reconocidos talentos—

Faltó de establecerse esta escuela en el Convento del Carmen por muchas dificultades por parte de los dueños, y por los inconvenientes que ofrecía el mismo local; así es que estuvo la escuela sin abrirse varios años después de los maestros nombrados, hasta que el 15 de Febrero de 1848 se inauguraron las nuevas

clases.

Este día fue de júbilo para Jerez, asistiendo a la inauguración numerosa concurrencia. Se pronunciaron varios discursos elocuentes, por los individuos de la Comisión de instrucción pública que fueron aplaudidos con entusiasmo, mientras que la música defata oír armoniosas notas que alegraban los ánimos con sus suaves acordes.

¡ Dichosos los pueblos que se regocijan cuando los templos del saber abren sus puertas a los desgraciados! Por entonces, ya estaba establecida en el Colegio de S. Juan Bautista una clase gratuita de primeras letras

regida por D. Alejandro Talavero.

En 1846 constituyéronse en Corporación Académica los profesores de la ciudad contribuyendo notablemente en el mejoramiento de la enseñanza en aquellos tiempos por el celo que desplegaron y el estímulo que desarrollóse entre ellos. Ningun año hay tan fecundo en creaciones de escuelas en esta población, como el de gracia de 1855.

Cuatro clases, dos de niños y dos de niñas, fueron abiertas el día 10 de Enero del año que nos ocupa.

Día memorable es este en los anales de la instrucción pública jerezana. La ciudad supo acogerlo con

entusiasmo verificándose en la población una verdadera fiesta cívica. Del Ayuntamiento, bajo masas y al son de clarines y presidida por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, salió la Comisión de instrucción pública rodeada de una brillante comitiva. La banda de música del Hospicio le seguía deleitando a la muchedumbre que siguió a la Corporación hasta la Victoria. Una vez en aquel espacioso salón se pronunciaron elocuentes discursos por el Sr. Alcalde D. Francisco Pérez de la Riva y por el Sr. Inspector Provincial D. José Torres, que fueron aplaudidos con entusiasmo, prorrumpiendo los concumen-

tes en vivas a la Ciudad, al Ayuntamiento y a la enseñanza bendiciéndose en medio de tan noble alegría las escuelas, por el Arcipreste interino D. Francisco Cornejo y Pareo y dándoseles los nombres de S. Miguel, Santiago, Ntra Sra de Consolación y Ntra Sra del Socorro.

Los maestros de estas clases a quienes se les dio posesión respectivamente, fueron D. Diego Cano, Don Francisco Pese, D^a Francisca Doblado y D^a Maria Aurora.

Acordóse después en la sesión siguiente, celebrada por la Junta de instrucción pública, nombrar ayudantes para las escuelas inauguradas, los

cuales mostraron su suficiencia ante
un Tribunal de examen designado por
la misma Junta. Se les asignó a estos
Ayudantes o Auxiliares 3000 r^{os} de suel-
do anual, cantidad que aumentó a 3300
y luego a 4000 que es el sueldo legal que
les corresponde. Tambien se acordó en esta
sesión el total de niños de que habian de
contar las escuelas, con arreglo a las con-
diciones de las mismas, facultando ade-
más a los directores para admitir por
retribución en la clase a los niños no po-
bres cuya retribución no pasaria de 30
reales mensuales y el número de niños
en estas circunstancias, de 15 (5) para

(5)

que no pudieran interrumpir la costuman-
za de los niños pobres, objeto para que fue-
ren creadas.

El año de 1856 por propues-
ta del Sr. Inspector en cargo de los in-
dividuos de la Junta, D^{os} Suarez y
Pérez la creación en Pérez de un estable-
cimiento en el cual pudieran prepararse las
jóvenes para el ingreso en la Carrera del
Magisterio. Escuela Normal preparatoria
que fue subvencionada por el Excmo. A-
yuntamiento en varias épocas, siendo en-
cargado por último para la preparación
de dichas alumnas, D. Enrique Martín.
Simultanea a esta, existió otra en la Pla-

za de S. Lucas bajo la dirección de D. José María Enriquez cuyas alumnas fueron siempre muy distinguidas en los exámenes de la Escuela Normal de Cádiz.

Recibieronse este año los primeros mapas que se usaron en las nuevas escuelas, regalo enviado desde Londres por el general D. Gregorio Ussé.

Los exámenes verificados en esta época dieron resultados muy satisfactorios, quedando convencida la Junta local del buen celo y empeño por parte de los profesores que presentaron muy buenos discípulos.

Todavía se conservan en este Archivo Municipal cuatro octavas rea-

les llenas de agradecimiento y respeto a los Señores de la Comisión, que fueron cantadas por los niños alumnos de la escuela del antiguo Consistorio.

El año de 1861, por propuesta del Sr. Inspector, creóse una escuela dominical de adultos, de la misma manera que estaba establecida en Cádiz, dotando al Maestro con el sueldo anual de 8000 reales, teniendo este, además de asistir a las clases nocturnas, obligación de sustituir a los demás maestros, por ausencia y enfermedad, no pudiendo exigírle por sus servicios nada mas que las retribuciones de los niños hasta el número de 15.

Achiváronse este año las gestiones para la inauguración de una nueva escuela de párvulos, que era ya de absoluta necesidad, idea formulada desde el cincuenta y cinco, y no puesta en práctica a causa de las interrupciones de la Junta Provincial de Beneficencia de Cádiz, que se negaba a que el Excmo. Ayuntamiento estableciera dicha escuela de párvulos en un edificio de su propiedad, dificultades que fueron vencidas, contribuyendo mucho con su diligencia y celo el Sr. D. Juan Fontan.

Arreglado el local se determinó dejar la apertura de la clase hasta el Sábado quince de Febrero de 1862 para la

cual se invitaron a los Sres. Marqueses de Casa-Parron, Director y Claustro de profesores del Instituto, Inspector Provincial, y demás personas notables de la localidad. A las 12 de la mañana de este día citado, dirigióse con solemnidad la comisión de Instrucción pública, al antigua casa de la Justicia, lugar destinado para la escuela quedando esta inaugurada y bendecida.

Se nombró Curador de esta clase a D. Justo Tori y se dió posesión interinamente de la misma a D. Enrique Marina y Galindo, hasta que vino el propietario que actualmente la desempeña, D. Manuel Mayol.

Despues de esta instalacion, el
Viernes 3 de Mayo de 1863 reunida la
Junta local de primera instancia para tra-
tar de los exámenes verificados en las escuelas
públicas, el Inspector expuso a la misma
la necesidad que habia de aumentar el nú-
mero de clases municipales en esta po-
blacion, por su censo e importancia. La
Junta despues de haber oido las poderosas
razones que dicho Señor Inspector expresó
con ardiente celo, acordó establecer una
clase de niñas y otra de adultos, en-
cargando a los Sres Fontan y Perez
Mun, para que por ellos fueran zausa-
das todas las dificultades y activadas
todas las diligencias para el mas pronto

en el Castillo, de la Escuela de adultos,
que sellamos S. P. y a D^a. Ana es-
tudio de Tabara, de la de niñas, llama-
da de Ntra Sra de Consolacion.

Mas tarde se asignó
en el presupuesto una partida para el
sueldo de un portero, que lo fue el prime-
ro D. Antonio Tastrana.

Los Sres Perez
Mun y Fontan, encargados por el A-
yuntamiento para buscar en el barrio de
S. Marcos, un local de condiciones apro-
posito para la instalacion de dos escuelas,
diéron cuenta a la Junta del buen resul-
tado de sus pesquisas, encontrando en la

establecimiento de las mismas.

Levantada la sesión, el Inspector dió las gracias por los beneficios que había de reportar a la enseñanza a aquel importante acuerdo, y la Junta Provincial de Cadix envió un oficio laudatorio a los Sres de la Comisión, encomiando el patriotismo de tan ilustre Corporación.

Siete meses después el Domingo primero de Noviembre, inauguráronse las nuevas clases en la misma casa calle del Tollo nº 7.

Fueron bendecidas las dichas escuelas por el Sr. Cura Párrico del Salvador, dándoseles después posesión a D. Ma-

Plaza de S. Lucas una buena casa propiedad del Sr. Marqués del Castillo y este facultó a dichos Señores para formalizar la escritura de arriendo de la citada casa la cual se estuvo obrando por largo tiempo, hasta que se instaló en ella la elemental de niños de S. Miguel que antes lo estaba en la Plaza de los Santos, inaugurándose al mismo tiempo en la planta baja del nuevo local, la tercera y última escuela de parvulos.

Para este solemne acto fueron invitados los Señores representantes en Cortes, de Izq. los Diputados Provinciales de la misma Ciudad, Inspector Provincial y demás personas

respectables de esta población. Celebróse la
apertura el 22 de Julio del año 65 a las
12 de su mañana, presidiendo el acto
el Alcalde accidental el Sr. Gallardo y
Celis, que pronunció un sentido discurso
lleno de atinadas consideraciones sobre las
ventajas de la enseñanza en los pueblos
cuyo discurso fue aplaudido muy justa-
mente. Concluido el discurso se bendi-
ó la nueva escuela por el Canónigo de
la R. e. U. Iglesia Colegial de esta Ciu-
dad, Sr. D. Rosendo Manzanares, con todas
las ceremonias marcadas en el ritual
romano. Púose a la nueva clase el nom-
bre de S. Luis Gonzaga, dándosele por
ción de la misma en este día, a los Di-

rectores provisionales D. Manuel Calma-
esto y su esposa D.^a Josefina Flores hasta
que vino su propietario D. José María En-
riquez, que hasta hoy continúa desem-
peñándola.

Concurrieron en estos años de
sesenta y tres, sesenta y cuatro y sesenta y
cinco, a todas las clases públicas y priva-
das de Serz 4574 alumnos de ambos
sexos, cifra respetable que nos da una
prueba convincente de los progresos rápi-
dos de la instrucción pública en esta pobla-
ción, verificados desde el año de 1834 has-
ta la fecha que nos ocupa.

Concluyeron en este año
las erecciones de escuelas públicas en esta

Ciudad, la enseñanza siguió estacionada hasta que la Revolución de Septiembre le dio mas vigor e impulso.

En efecto, formóse el 23 de este mes citado, tan glorioso para la política española, una nueva Junta local de primera enseñanza, presidida por el inolvidable demócrata D. Modesto de Castro, que marchando de consuno con la Junta Revolucionaria, llevó a cabo importantes mejoras y entusiasmas acuerdos, aunque se notan las muchas disposiciones de aquel tiempo, algo de imprevisión, debida a la mucha actividad desplegada por tan distinguidos liberales en aquella época de violentas sacudidas.

En las primeras sesiones celebradas por la nueva Junta dióse cuenta a la misma, de que las asociaciones religiosas mandadas disolver por el Gobierno, habían tenido que abandonar las numerosas escuelas que de ellas dependían en esta Ciudad, cuyo abandono repentino había de traer inevitablemente grandes perjuicios a la instrucción pública por los innumerables niños de ambos sexos que a las escuelas acudían para educarse.

De estas asociaciones la mas importante para la enseñanza era la Sociedad de S. Vicente de Paul, la cual mantenía cuatro escuelas, reuniendo todas diariamente en sus clases

de 600 a 700 alumnos.

Aquella corporación con el celo que la distinguía nombró en seguida cuatro inspectores para cada una de las clases dichas con el fin, de que informáran bien sobre el estado de las mismas, del cual estado y circunstancias habian de dar cuenta en la próxima sesión.

Estos inspectores, individuos de la Junta, lo fueron los Sres D. Guernando Fernandez de la Roca, D. Jacobo Duque; D. José Esteve y D. Pablo Vera. Resultó de sus investigaciones que dichas escuelas eran de suma necesidad para la población, que estaban situadas en el Convento

de Sto Domingo, Plaza de Favon, calle de Francos y calle de S. Clemente, y que sus directores eran los Señores D. José López Lepore, D.^a Maria Guillen, D.^a Josefa Gil y D.^a Basilia de Leon. De todo esto se dió cuenta a la Junta Revolucionaria quedando las clases, regidas por los mismos maestros, a cargo de este Municipio desde el 20 de Octubre del año de 1868.

En la sesión celebrada el 26 de Septiembre de este mismo año, se acordó participar a los maestros, la libertad que tenían para elegir segun su criterio, los libros de texto que habian de servir en las escuelas

y se les estimuló para que establecieran clases dominicales nocturnas facultando al mismo tiempo a D. José Tacio para que pudiera desde luego dar lecciones de noche en la escuela de S. Dionisio, de la cual era ayudante.

Contróise a los Sres. Castro, Vargas, Ardizone y Palouino para que revelaran a la Junta los Maestros que ocupaban puestos oficiales en contra de las disposiciones vigentes. Se creó la Academia de Bellas Artes por iniciativa del malogrado D. Francisco Remella, y se estableció en el Instituto una nueva cátedra de Agricultura que empezó sus clases el 27 de Diciembre de aquel año, bajo la dirección del conocido e ilustrado ingeniero D. Gumersindo

Fernandez de la Rosa

En el año de 1870, calmadas un tanto las pasiones políticas, comenzaron a ordenarse las disposiciones acordadas de los años anteriores, con buen acierto y prudencia. Se convocaron a los Maestros para que uniformaran los libros de texto en las escuelas, se dispuso buena acogida a las Hermanas Carulitas de la Caridad, que llegaron el 4 de Mayo para hacerse cargo de los establecimientos fundados por la Conferencia de S. Vicente de Paul, se intervino a las Hermanas del Beaterio del Santísimo P^a que establecieran una

clase de niñas en este mismo local del Beaterio; y por último, siendo Presidente de la Junta D. Eladio García se acordó por el Excmo. Ayuntamiento, que de las escuelas de S. Vicente de Paul, que daría únicamente a cargo de los fondos Municipales, con carácter de privada, la de niños de Sto Domingo, se crearon además las Plazas de conductores de niños de varias escuelas, cuya medida no se hizo extensiva a todas las clases públicas hasta el año de 18

En una sesión presidida por el Sr. Sanchez Romate el año de 1871, se acordó instalar en las escuelas las aguas del Tempul. La asistencia a las

clases públicas y privadas, de esta población, se elevó en estos años de 79, 80 y 81 a la importante cifra de 5,114 niños de ambos sexos.

El 29 de Noviembre de 1878, siendo Alcalde D. Lorenzo Torrecilla de Leon, se elevó a pública la citada escuela de Sto. Domingo, que ya sabemos, por lo dicho anteriormente que funcionaba con carácter de privada. Con la elevación a pública de esta escuela terminase hasta la fecha el cuadro de las clases municipales de esta población, completando el número de 13.

Además el año de 1884 a propuesta del Sr. Alcalde, Marqués de Casa Taron se estableció una escuela depósito para los

minos vagamundos, que fué inaugurada el 14 de Abril de este mismo año, nombrándose Director de la misma, al pauciano en la enseñanza, a D. José Lopez Lepore.

Cifra es esta no muy suficiente todavía, dada la importancia de esta ciudad; pero si echamos una mirada, hacia tiempos no muy remotos y observamos que en el corto periodo de 30 años se han creado en diez 12 escuelas públicas y una privada, sin contar las infinitas subvenciones que el Municipio ha dado en todos los tiempos, a asociaciones piadosas con el fin de fomentar la enseñanza en esta ciudad, no se puede

menos de admirar los esfuerzos patrióticos de este Ayuntamiento, Corte incansable del mejoramiento creciente de tan rica y celebrada población.

Tiempos son estos ya empujados y al alcance de todos, la multitud de acuerdos, disposiciones y esmero que para el desarrollo de la Instrucción pública se ha tenido en estos últimos años por este Ayuntamiento estimulado también por las reformas gubernamentales y leyes vigentes informadas todas en el deseo de que progresen los pueblos. Tarea impropia y demasiado larga sería, dada la índole de este trabajo, la de coordinar con método

todo lo hecho en pro de la enseñanza por los
 Municipios que se han sucedido hasta el día,
 así es que para no causar con una larga na-
 ración y para dar una verdadera prueba
 de los adelantos rápidos verificados en el ra-
 mo de que tratamos en este folleto, presenta-
 remos un estado comparativo de las cantida-
 des gastadas en la enseñanza desde el año
 de 1847 hasta nuestros días, dejando para
 el final de este folleto algunas consideracio-
 nes sobre el estado actual de la Instrucción
 pública, dando antes también una sucinta
 idea histórica del Instituto Provincial de
 S. Juan Bautista.

Años

Es.

1847

1848

1849

1850

1851

1852

1853

1854

1855

1856

1857

1858

1859

1860

1861

1862

1863

1864

1865

1866

1867

1868

1869

Estado comparativo de las cantidades gastadas en la Instrucción pública de esta Ciudad desde el año 1847 hasta el actual por el Excmo Ayuntamiento de la misma

Años	Personal	Alquileres	Gastos graves	Reparac.	Totales	Años	Personal	Alquileres	Gastos graves	Reparac.	Totales
	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.		Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
1847					10.788'75	70-71	31.875 "	7.833 "	12.860 "	1.500 "	54.068 "
1848					9.525 "	71-72	31.875 "	7.833 "	" " "	" " "	
1849					9.525 "	72-73	31.875 "	7.833 "	15.110 "	12.625 "	67.443 "
1850					9.525 "	73-74	33.125 "	11.500 "	16.110 "	34.375 "	95.110 "
1851					9.525 "	74-75	31.625 "	9.000 "	15.530 "	27.875 "	84.030 "
1852	8.230 "	375 "	1.250 "	400 "	10.255 "	75-76	31.625 "	6.000 "	15.530 "	22.625 "	75.780 "
1853	8.920 "	375 "	1.750 "	600 "	11.645 "	76-77	31.625 "	7.745 "	15.030 "	31.422 "	85.822 "
1854	15.980 "	2.375 "	1.750 "	600 "	20.705 "	77-78	33.750 "	15.530 "	9.338 "	28.328 "	86.946 "
1855	15.980 "	6.250 "	3.000 "	600 "	25.830 "	78-79	34.500 "	9.430 "	16.055 "	29.672 "	89.657 "
1856	12.786'50	7.000 "	4.750 "	1.000 "	25.537'50	79-80	34.375 "	16.055 "	9.325 "	30.022 "	89.777 "
1857	23.380 "	7.000 "	3.500 "	6.000 "	39.880 "	80-81	34.375 "	8.510 "	15.635 "	29.782 "	88.302 "
1858	22.650 "	5.743'75	3.500 "	2.250 "	34.143'75	81-82	34.500 "	8.510 "	15.635 "	29.742 "	88.387 "
1859	23.562'50	5.743'75	4.000 "	2.250 "	35.556'25	82-83	36.860 "	8.990 "	17.135 "	31.602 "	94.587 "
1860	25.575 "	5.744'50	6.000 "	11.750 "	49.069'50	83-84	36.860 "	18.640 "	8.990 "	32.875 "	97.365 "
1861	26.475 "	6.000 "	8.318'75	750 "	41.543'75	84-85	40.860 "	10.490 "	19.048 "	31.735 "	102.133 "
1862-63	32.963'50	19.025'50	9.750 "	750 "	67.988 "	85-86	40.860 "	8.990 "	19.255 "	29.580 "	101.685 "
1863-64	36.875 "	7.166'50	28.465 "	875 "	78.389'50	86-87	43.860 "	8.990 "	25.235 "	13.061 "	91.146 "
64-65	36.875 "	7.333'25	40.540 "	1.000 "	85.748'25	87-88	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "
65-66	38.875 "	7.833'25	43.280 "	1.000 "	90.988'25	88-89	43.735 "	8.750 "	25.235 "	34.901 "	112.621 "
66-67	38.375 "	7.833'25	19.530 "	1.000 "	66.738'25	89-90	44.255 "	8.750 "	25.235 "	19.347 "	97.567 "
67-68	39.375 "	7.335 "	16.455 "	1.000 "	60.165 "		" " "	" " "	" " "	" " "	
68-69	34.875 "	7.832'50	16.395 "	1.000 "	60.102'50		" " "	" " "	" " "	" " "	
69-70	40.375 "	9.000 "	19.145 "	1.000 "	69.520 "		" " "	" " "	" " "	" " "	

Escuelas públicas elementales de
niños existentes hoy en esta Ciudad:
por orden de instalación

Nombres de las Escuelas	Niños que con- tienen por lot min y medio	Calles donde es- tán situadas
S. Dionisio — — — — —	90	Caballeros 24
S. Fernando — — — — —	50	Empedrada 2
S. Miguel - (se abrirá este curso)	80	en la P. Mercaderes
Santiago — — — — —	140	Porrera 45
Sto. Domingo — — — — —	120	Princesa 12

Id. de Niñas

Nra Sra del Socorro — — — — —	Merced
" " " Rosario — — — — —	Antena de Dios
" " " la Concepción — — — — —	Se abrirá en la P. Mercaderes
" " " Consolación — — — — —	Poyo 7

Id. de párvulos

S. Rafael y S. Juan Bautista	Antigua Pescadería y Caballeros 24 respectivamente
S. Luis Gonzaga, se abrirá en el	Mercado (Plaza de)

Id. de adultos

S. José en la calle del Poyo, con 60 niños

Escuela de "Deposito", gratuita sostenida por el Excmo
Ayuntamiento, sita en la calle Larra - 4

Enseñanza gratuita no oficial

de

Iruya de la Frontera

Nombres de las Escuelas.	Nº de alum.	Calles donde están situadas
Escuelas nocturnas de obreros del S.º Corazón	260	Horno
Sagrado Corazón- Herm.º de la Doctrina	270	Vallesquillo
S. Jose _____ Id _____ id _____	300	Plano S. Sebastián
Santísima Trinidad	160	S. Trinidad
<u>Academias</u>		
El Salvador	400	Poncede Leon
Preservadas	60 internas 4,300 externas	Cruz vieja
S. Estanislao	150	S. Luis
Escuelas del Sagrado Corazón	272	Medina 40
Santo Angel	100	Toruoria
La Enseñanza	60	Marazana
Beaterio de la Colegiata	50	Beaterio

Instituto Provincial de Ezer^a de la Frontera

Apuntes históricos.

Una de las páginas que más honran a este Ayuntamiento, es la defensa, el sostenimiento y los esfuerzos patrióticos que en distintas épocas y llevado de un celo digno de aplauso, ha verificado el, en beneficio del Instituto de S. Juan Bautista de esta población.

Las vicisitudes por que ha pasado este Establecimiento desde su fundación, ligeramente las vamos a reseñar. Bien se nos ocurre que la historia del

Instituto debiera llevar lugar mas presente en nuestro trabajo, pero como nuestro objeto mas bien ha sido reseñar la marcha de la Instrucción primaria en esta localidad, hemos dejado como el final y remate de este folleto, página tan brillante como lo es para la enseñanza de esta ciudad el importante Establecimiento de que nos vamos a ocupar.

El actual Instituto Provincial de segunda enseñanza de Pericó de la Amulera, fue en un principio Colegio

de Comunidades con la advocación de S. Juan Bautista y debió su creación al deseo, que, de fundar en la ciudad citada un Establecimiento de esta clase, manifestó D. Juan Sanchez, natural de Quilota, en la Provincia de Santander, a sus fidedignos comisarios y albaceas, D. Esteban Gonzalez del Castillo y D. Juan Manuel Gonzalez. Estos Sres. resueltos a cumplir lo que les encargó su poderdante, se constituyeron desde luego en Patronos del Establecimiento que había de fundarse y dieron principio a su noble misión sacando del cuerpo general de los bienes del finado y con arreglo a las prescripciones del testamento que otorgaron a su nombre

en 12 de Junio de 1838, la cantidad de 120,000 duros, para que con su renta de 100,000 reales se sostuviera el establecimiento que se creaba. Dicha cantidad se colocó desde luego en fondos franceses, encargando D. Esteban Gonzalez del Castillo, sendo intérprete de las instrucciones del fundador en su testamento de 25 de Febrero de 1843, "que las imposiciones hechas en los fondos extranjeros asignadas para el Instituto de 2.^a enseñanza establecido en Leriz se entendieran a nombre del mismo Establecimiento como Capital con cuya renta cuenta para su sostenimiento," cuidándose de que esta propiedad se haga constar en las inscripciones.

El edificio que se escogió primero para Colegio, fue la casa situada en la calle de Sevilla esquina a la de Equitiz, pero como el número de alumnos que pretendían ingresar en él, fue mucho mayor del que se esperaba, hubo necesidad de trasladar el establecimiento a la Plaza del Mercado, cuyo local fue donado para el efecto, por su dueño, el magnánimo patrono D. Esteban Gonzalez del Castillo, y se valorizó en 82,502 reales. Vivióse en dicha casa las obras necesarias para alojar decorosamente el Colegio, y viendo que todavía no era bastante capaz para ello, se compraron dos casas contiguas y se agregaron a la ya citada.

Después de esto se fué do-
tando sucesivamente al Establecimiento
de personal necesario, de un gabinete de
Física y de un laboratorio de Química,
que llamaron con justicia, la atención en
aquella época, de una pequeña Bibliote-
ca y del mueblaje y material que se juz-
garon indispensables.

La solemne inaugura-
ción del Colegio, se verificó en 18 de Octubre
de 1838 en la casa de la calle de Sevilla;
pero los exámenes de prueba de curso del
año escolástico que empezó en dicho día,
se efectuaron en la Plaza del Mercado.

En 1842 viendo los citados
patronos fideicomisarios que su estable-

cimiento sería mas beneficioso a' Perez
convertido en Instituto, solicitaron del Go-
bierno que les permitiera verificarlo, lo que
les fué concedido sin dificultad, celebrañ-
dose para ello, la concordia de 25 de Fe-
brero de 1842.

En 1851, habiendo muerto ya los
primeros patronos, sus hijos D. Juan An-
tonio Gonzalez y Lopez y D. Jose Gon-
zalez y Gonzalez, a' la sazón desempe-
ñaban el honroso cargo que les legaron,
se propusieron seguir su ejemplo, en-
grandeciendo cada vez más el estableci-
miento que estaba a' su cuidado. Con
este objeto y el de aliviar a' la Provin-
cia los considerables gastos de creación

y sostenimiento de un Instituto Provin-
cial, celebraron con el Gobierno una solen-
ne concordia, en virtud de la cual quedó
elevado a dicha categoría.

El Gobierno agrade-
cio tanto el beneficio que los referidos Se-
ñores hacían con esto a la Provincia, que les
concedió una condecoración.

Importantísimo era, en
efecto, este beneficio; pues apesar de estar
facultado el Instituto Perzano por la re-
ferida concordia para pedir anualmente
a la Provincia la cantidad necesaria
para cubrir un déficit, en los 27 años
que lleva de existencia tan solamente lo
ha verificado una vez y ha sido en

el año de mil ochocientos setenta y tres, en el
que a causa de haber disminuido consi-
derablemente sus ingresos con motivo de la
notable baja hecha por el Gobierno en los dere-
chos de matrícula, tuvo que hacer uso de
su derecho, pidiendo 22,125 pesetas.

El Instituto de Pe-
rez ha ahorrado así a la Provincia, sin
contar los crecidos gastos de creación del
establecimiento, la no pequeña suma de 17,000
duros, suponiendo que cada uno de los años
en que no ha reclamado cantidad alguna.
hubiese pedido los 700 duros que ha ob-
tenido el Instituto de Badajoz en el curso de
1875-76.

En cuanto a su crecimiento e impor-

hacia el Instituto ha ido progresando de día en día desde su creación, principalmente, después de haber sido declarado provincial, pues no solo ha ido aumentando su profesorado y por consiguiente, sus enseñanzas, sino también el número de alumnos y los objetos que constituyen su material científico.

Su gabinete de Física fue uno de los primeros mas notables de la Nación. Actualmente hay en él 190 objetos, entre los cuales son de notar: una máquina eléctrica de Rausden, cuyo disco tiene 74 centímetros de diámetro; una prensa hidráulica de 70 centímetros de altura; dos espejos metálicos de 49 cen-

tímetros de diámetro; un ariete hidráulico de 173 m^s. de altura; una batería eléctrica de gran poder, compuesta de seis grandes volas, y telescopio de 111 m^s. de longitud.

El de Historia natural contiene 1360 objetos zoológicos, 1408 mineralógicos y 3347 botánicos. En él, llaman la atención un ariete de 210 m^s. de altura; 2 titirones de 275 m^s. de longitud; una hidrauliga con sus dos valvas, mayor que la que existía hace pocos años en el Museo de Historia Natural de París; un Orni-
thotriquis; un curru; un Desollado elástico de unos 5 pies de altura, un op., un oído, y un corazón humanos de la

misma materia muy ampliada, y una colección de 286 huevos de aves.

Hay además otra de las principales maderas de la provincia que comprende 358 ejemplares. Esta última fue premiada en la Exposición Bético-astremera.

Las 3.347 plantas forman un herbario compuesto de 18 volúmenes encerrados en sus correspondientes carpetas y divididos en cuadernos, cada uno de los cuales contiene una familia y tiene una cinta registro rotulada que sale al exterior, para que puedan buscarse en dicho herbario las plantas a la manera que las palabras en un diccionario.

En cada planta hay

un targetón que contiene sus nombres científicos y vulgares, sus particularidades botánicas y sus aplicaciones a la Medicina, a la Industria y a la Economía Doméstica.

La Biblioteca contiene 3.113 volúmenes entre los que merecen citarse: la colección de clásicos latinos en 150 tomos; la de los castellanos de Rivadeneyra; el Diccionario de Ciencias naturales en 67 tomos, de los que ocho son de láminas; el reino animal por Cuvier en diez tomos de texto y otros diez de láminas iluminadas; el reino vegetal por una sociedad de Botánicos en nueve tomos de texto y ocho de láminas también iluminadas; las obras de Buffon

en 37 volúmenes en folio; el Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia de la misma en seis volúmenes; el "Tesoro de la Lengua Latina" por Roberto Estefano; el Glosario de Ducange; el Diccionario de Trevoux de Jenev; el de Facciolati; la Enciclopedia de Chambers; el Diccionario del Siglo XIX de Larousse; el Purgatorio, el Infierno y el Paraíso del Dante, en gran folio con grabados de Gustavo Doré, y los "Ecos de las Montañas," por D. José Zorrilla en otros dos tomos de igual tamaño adornados con láminas.

El número de alumnos matriculados en este establecimiento, ha

ido constantemente en aumento, como ya hemos dicho. En el curso de 1877-78 ascendieron a 845 y debe advertirse que una parte muy considerable de ellos se ha distinguido y sigue distinguiéndose en las diferentes profesiones a que se ha dedicado, lo que prueba la sólida instrucción que han recibido en el Instituto fereyano.

Que los alumnos de este Establecimiento reciben en él una sólida instrucción, lo prueba de un modo oficial una comunicación que remitió a su Director en 1842 la Dirección General de estudios, cuyo resumen es el siguiente: "Esta Dirección se ha enterado con satisfacción de los ejercicios de examen de

tres alumnos sobresalientes de ese Establecimiento, lo que considera como una prueba del buen estado en que se halla y de lo que promete para lo venidero.

No es solo la aplicación de los alumnos del Instituto de Lerz, lo que merece llamar la atención; debe llamarse también su laudable conducta. En efecto, nunca han promovido tumultos ni escándalos, ni han hecho manifestaciones de ningún género. Sus profesores han tenido siempre sobre ellos el prestigio necesario para hacerse respetar.

Digna es por demás la historia del Profesorado de este Ins-

tituto y especialmente la de los tres encargados de su dirección desde sus primeros tiempos, que por su modo de virtudes y buena conducta, han dejado todos un grato e imperecedero recuerdo en los anales de esta ciudad.

Al final y como homenaje debido a sus virtudes, citamos a todos los Directores que fueron de este Establecimiento ya que la índole del presente trabajo, no nos permite ocuparnos extensamente de cada uno en particular.

En los días presentes está la Dirección a cargo del Sr. D. Nicolás Latone. Describir la historia de este

ilustre Profesor y la de algunos otros Catedráticos que forman parte del Claustro de este Instituto, como así mismo dedicarnos a exponer los triunfos que como profundo humanista ha alcanzado el Sr. Latorre en distintos certámenes, sería ofender la eximia modestia de este Señor y de aquellos otros, de quien nos ocupáramos; solo citaré como prueba del prestigio moral que goza en esta Ciudad el claustro de Profesores, el hecho de ser constantemente llamado al seno de la Corporación Municipal, uno o dos individuos de aquel Claustro, desde la fecha en que el Gobierno declaró con-

patibles los cargos de Catedrático y Concejal.

El personal facultativo del Establecimiento se compone en la actualidad de los tres cuyos nombres se expresan en el siguiente cuadro.

Personal facultativo

<u>Catedráticos</u>	<u>Asignaturas</u>
D. Nicolás Latorre y Pérez	Retórica y Poética
„ Serafin Descadory Saldaña	Dibujo.
„ Esteban Gonzalez de Arce	Física y Química.

Catedráticos	Asignaturas
D. Juan Argullás Sedano	Matemáticas
" Antonio Góngora y Fernandez	Geografía é Historia
" Jose Picos y Rivera	Latín y Castellano
" José Gallegos de la Paz	Matemáticas
" Fran ^{co} A. de la Milla y González	Psicología, Lógica y Ética
" Francisco Rodríguez García	Historia Natural
" Benito Fita	Latín y Castellano
" Gumersindo Fernandez de la Rosa	Interino de Agricultura
Cayetano Castellon y Linto	Interino de Francés
" Gregorio del Castillo y del Barco	Supernumerario de Letras
Sebastian Carrasco y Gil	Auxiliar de Ciencias

Lista de los colegios incorporados a dicho Instituto, con expresión de las localidades en que se hallan establecidas.

Colegios	Localidades.
S. Cayetano	S. Fernando
Purísima Concepción	Jerez
S. Luis Gonzaga	Puerto de Sta Maria
Escuelas Pías	Sanlúcar de Barrameda
Pascua	S. Fernando
Doña Sta de la Palma	Algeciras
Doña Sta del Carmen	Medina Sidonia
S. Francisco Xavier	Sanlúcar de Barrameda
S. José	Jerez
Sta Ana	Cádiz
Sto Tomás de Aquino	Jerez
S. Cayetano	Puerto de Sta Maria
S. Luis Gonzaga	Cádiz
S. José	Alcalá de los Gazules
S. Rafael	Jerez
S. Juan Bautista	Jerez

Directores que ha habido
en este Instituto

- 1.^o D. José Villaverde y Rey
 - 2.^o " Francisco Rodríguez y García
 - 3.^o " Domingo Canubio
 - 4.^o " Francisco Rodríguez García (2.^a vez)
 - 5.^o " Rafael Larín
 - 6.^o " Julián Pérez Muro
 - 7.^o " Francisco Calatayud (Cintemio) Fernández
 - 8.^o " Nicolás Latorre y Torres.
-

Conclusion

Tocamos al final de nuestro trabajo; con la débil mirada de una inteligencia humilde, hemos recorrido a grandes pasos el vasto panorama de la Historia. ¿Que hemos hallado en nuestro camino? ¿Que lazo común une a la humanidad en el pasado, en el presente y la mirará en el Porvenir? Han pasado los pueblos como sombras y como sombras también pasarán los presentes y los venideros. Algo de esto indicaremos en los siguientes renglones

Los pueblos mueren, las razas se extinguen, las naciones desaparecen, todo queda en el recuerdo como un eco sin voz, como una existencia sin vida: pero la idea es permanente, no muere, se levanta de las regiones del pasado para vivir en todos los tiempos y en todas las edades.

Las revoluciones de las ideas traen consigo la perfección para la cual todos los pueblos del mundo han contribuido y contribuirán hasta que llegue el fin del hombre en nuestro planeta, como todas las cosas creadas contribuyen al gran concierto de la naturaleza con misteriosas relaciones.

La enseñanza o sea

la perfección, es el destino de la humanidad. En torno de ella, giran todos los acontecimientos de la Historia, y en favor de ella han sido todos los trastornos del mundo. Si analizáramos su desarrollo, encontraríamos en la civilización las huellas de todos los pueblos y en su esencia el carácter de todas las razas.

Así los pueblos, que son todos iguales y vienen a cumplir el mismo destino, bajo diferentes manifestaciones, se completan en el presente como se confunden todos en el futuro. Tienen a cumplir los mismos deberes, haciendo los mismos derechos, todos traen el deber de enseñar a las generaciones que vienen.

como hacen el derecho, de aprender de las generaciones que pasaron. Así nosotros recogemos los adelantos que cada uno nos brinda, para unirlos y perfeccionarlos con la harmonía del conjunto y entregarlos modificados por nuestra manera de ver á los pueblos que nos sucedan.

Esta es, en tesis general la marcha de la educación, cada pueblo trae su rama para constituir el árbol, cada uno nos presenta modificada y atendida de diferente modo la enseñanza. Así la vemos física en Persia y Esparta, religiosa en el Egipto y la India, artística y bella en la

Ciudad del Circo y política y civil en la patria de los Rómulo's; separadas, son imperfectas, juntas, componen la unidad, el bello ideal de la enseñanza.

En cuanto á su extensión, población y desarrollo, ya hemos visto el como era atendida en los pueblos antiguos; el incremento que ha tomado en España unas veces mayor y otras menor, según los pueblos que han dominado el país, y por último, el estado actual de la Instrucción pública en nuestro suelo, que si no va al frente de las naciones no va tampoco á la zaga como se puede observar en las estadísticas ul

tinamente formadas

Permítanos hablar en particular de Iser, de esta Ciudad, especialísima en su indole, en su ser, en su naturaleza, en su Historia. Guarda su espíritu en lo moral, la misma ley que guardan sus productos en el orden físico. Ni en campo, ni en cielo, ni sus vinos, se parecen a los de ninguna otra Ciudad, como su prodidad y sus esfuerzos no se parecen a los de ningún otro pueblo. Población acostumbrada a marchar sola, confiada a sus propias fuerzas, se ha elevado como la palmera combatida por los vientos

de la envidia, y se ha hecho fuerte como el roble agitado por las inclemencias del tiempo. No es del caso ni oportuno probar estos asertos, a todos constan los heroicos sacrificios de Iser, hechos para su engrandecimiento, ciertamente no muy secundados ni por el Gobierno ni por la Provincia.

En la rápida visita que hemos hecho a la Historia de su instrucción pública, se habrá notado el patriotismo, mezclado al entusiasmo con que siempre ha atendido al desarrollo de la enseñanza. El presupuesto siempre creciente de este ramo tan importante nadie ha hecho objeciones

nadie ha protestado contra su aumento,
todos unánimes han prestado su
voto a tan grande obra.

Mientras que en el
resto de España el magisterio con un
clamoreo eterno y justo por la falta de
sus haberes, el de Lerez jamás se había
quejado por la falta de sus pagos ni
por el olvido a sus atenciones. Pero
lo que mas honra a esta población es
el espíritu benéfico y generoso que se
manifiesta en todos sus actos piadosos.
No hay población en España donde re-
lativamente haya el número de institu-
ciones dedicadas a la niñez, que en
esta población.

Los puntos de ambos se

nos reciben la enseñanza gratuita, cifra
mas que suficiente para cubrir las aten-
ciones de la instrucción pública y llenar
las faltas de escuelas municipales que
según el curso le pertenecen. El Excmo
Ayuntamiento, comprendiendo en todos
los tiempos, el bien que dichas asocia-
ciones han traído a la población de
continuo ha coadyuvado directa o in-
directamente al fomento de clases tan be-
néficas. Después del cuadro de las
rendas públicas de Lerez que antes
queda hecho, nos ha parecido oportu-
no citar las actuales instituciones
que sostienen la enseñanza gratuita
en esta Ciudad.

El Municipio de estos últimos años, no es el que nuevos se ha señalado en el desarrollo de la instrucción. Las cantidades gastadas en el año económico de 87-88 para este ramo tan importante, son las mayores consignadas hasta el presente. A él se debe la creación de una escuela en el Valle y la gran subvención de 2,000 ptas destinadas para las clases de Vallesquillo.

Per lo que más resalta en este último periodo, de todo lo hecho en pro de la Enseñanza, son los trabajos comenzados para constituir en unos mismos locales las diferentes clases de cada distrito escolar.

El Ayuntamiento anterior empezó estos

trabajos que siguen secundados por el Municipio actual con la eficacia y el patriotismo que distingue a esta digna Corporación cuando se trata del bien y mejoramiento de esta rica Ciudad.

En la Plaza del Mercado están casi concluidas las tres escuelas correspondientes al distrito escolar de S. Marcos. Pensamiento es este de constituir allí las clases, que parece surgió inspirado por la Providencia; triste es recordarlo, pero allí donde las sombras del crimen pasaron, se levantarán las escuelas que purificarán el hogar de ignominia que sella sus paredes. Allí donde la maldad excitada por extravagadas razones llevó a desgracia a los

reos, se abirán templos á la virtud que guiarán las pasiones y ensenarán las virtudes. Por otra parte las ciudades mas grandes son aquellas en donde sus hijos se hayan amado más. Minucia llena al Mundo porque sus habitantes se amaban como hermanos. Roma fatigó á la historia porque entre sus innovadores existía un lazo fraternal y Esparta fue célebre porque sus hijos comían en una misma mesa y se reclinaban sobre un mismo lecho.

Y las generaciones que se educan en un mismo lugar, los hombres que reciben el alimento del alma en estrecha comunión, los que en los juegos desde niños acostumbran á hermanarse, adquieren afeciones que se recuerdan en

todas las edades de la vida, con ese recuerdo inevitable que los puros afectos dejan en las primeras épocas de la infancia. La juventud florecerá concurrendo á unos mismos locales, desarrollarán los gérmenes del compañerismo y la emulación cuyos frutos serán el bien de la Ciudad y la unidad de todos sus hijos, que es la base de todo engrandecimiento.

No sería propio ni en el alabar el estado actual de la enseñanza en las escuelas públicas, ni el buen comportamiento de los muchachos en las mismas porque pudieran muy bien, achacarse unas justas alabanzas, ó al amor, que me inspira la digna clase á que pertenece

mexico; o a consideraciones de compa-
rismo a las que estoy ligado. Por ese
temor no me atrevo a extender sobre
el estado de las clases municipales de es-
ta poblacion cuyos buenos resultados
estan al alcance de todos.

Antes de concluir dire que
la ensenanza de la Agricultura debiera
ser una de las asignaturas objeto de es-
pecial predileccion en las escuelas de
esta Ciudad, dado el caracter e indole de
la poblacion esencialmente agricola y
en donde basa la mayor parte de sus
riquezas.

El Gobierno comprendiendolo asi,

y el Municipio y la Provincia de co-
mun acuerdo en cuestion tan vital pa-
ra esta Ciudad, han conseguido estable-
cer una granja-modelo de las que ha-
bra en Espana y la cual atraera a esta
localidad grandes e importantes beneficios.

Mas esto no es bastante, la
ensenanza de la Agricultura debiera
estar aqui mas generalizada en las
clases publicas y tratada con mas ex-
tension y esmero que en ninguna otra
Ciudad de la Peninsula.

Nadie dudara que
Jerez esta llamado a tener un gran
destino; enriquecido por la naturaleza
con tantos dones, de clima tan apa-

ible y benigno, rodeado de tan fértiles
campiñas y con grandes vías de comuni-
cación, no habrá en España y aun
en Europa muchas ciudades que puedan
aventajarle en condiciones naturales, ni
con tantos medios de vida propia co-
mo los que tiene esta población. Ciu-
dad con estos elementos, necesita una
dirección desinteresada, patriótica, acti-
va que desarrolle todos los elementos de vi-
da como encierra, que estimule para
despertar más en este pueblo el amor
a las letras, a la industria y al comer-
cio. De nada sirve el oro, si el hom-
bre no sabe darle aplicación, nada se
sacaría de una fértil campiña si la

industria no elaborara sus productos
y ni aun pudiéramos sacar mucho
fruto de la Naturaleza si el arte no
nos ayudara. Buscar el consorcio del
esfuerzo con la idea, de la fuerza con la
inteligencia, desarrollar todas las ma-
nifestaciones del espíritu, fundar esta
Academia, donde la juventud se ilus-
tre y aprenda al mismo tiempo un arte
o un oficio con que ganar su subsisten-
cia, crear Academias de Bellas Artes
donde el espíritu se eleva y los sentimientos
se engrandezcan, este debe ser el anhelo
común, este es el verdadero camino para
que esta ciudad tan noble sea un gran
pueblo que dé gloria a la Provincia

y a España.

Poblaciones que han admirado al mundo con sus hechos no han tenido muchas de ellas, ni la feliz situación de este pueblo, ni su índole y carácter. Ciudades hay en España que figuran en primera línea y sin embargo no son comparables con Jerez en riquezas, ni en administración ni en término.

De todo esto se infiere que esta ciudad alcanzará un grado de esplendor, siendo bien dirigida, comparable tan solo con las grandes ciudades del mundo y que la historia de esta Municipalidad servirá de modelo y ejem-

plo a todas las poblaciones de España si sigue por el camino que ha emprendido hasta aquí con tanto aplau-

20

Con esto doy fin a mi trabajo, que no tiene la profundidad y extensión que debiera por lo importante y trascendental de la materia, que en él se trata, ni tampoco la perfección de estilo, ni la abundancia de datos que otra persona de mas ilustración y con mayores conocimientos sobre este ramo pudiera haberle dado; pero si en algo se puede estimar la voluntad y el buen deseo que he tenido al recopilar ligeramente todo lo hecho en pro de la enseñanza por este

Municipio,uego que lo tenga en cuenta la digna Corporación a quien tengo la honra de dedicarlo para juzgarlo con la benevolencia que necesita. Mientras que yo sentire' en el alma la satisfaccion tan grata para mi, de haber siquiera restituido mal la marcha de la Instrucción publica en esta poblacion, fuente de la felicidad humana y la unica que solucionara' todos los problemas sociales y guiara' todos los pueblos a su mas perfecto bienestar.

Jerez 1.º de Julio de 1890.

Yldefonso Yañez.

